



Secretaría General

Oficio N°0910-2022/SG-URP (Electrónico)

Lima, 13 de abril de 2022

Señor Doctor
SEGUNDO FELIX ROMERO REVILLA
Vicerrector Académico
Universidad Ricardo Palma
Presente.-

De mi consideración:

Me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que el Consejo Universitario, en sesión virtual, de fecha 12 de abril de 2022 adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo del Consejo Universitario N°0793-2022-virtual

Visto el Oficio N°0493-2022-VRAC-URP del Vicerrector Académico elevando al Rectorado para su aprobación, las propuestas de vacantes para los Procesos de Admisión del semestre académico 2022-II, según lo siguiente: Vacantes para las diferentes modalidades del Concurso de Admisión del semestre académico 2022-II y Vacantes para las diversas modalidades del Concurso de Admisión del semestre académico 2022-II, para las personas con discapacidad de acuerdo a Ley N°29973; **el Consejo Universitario acordó: Aprobar las propuestas de vacantes para los Procesos de Admisión del semestre académico 2022-II, según lo siguiente:**

- **Vacantes para las diferentes modalidades del Concurso de Admisión del semestre académico 2022-II, según cuadro N°1 que forma parte del presente acuerdo.**

CARRERAS	EXONERADOS					CEPRUP		EXAM EN APTITUD ACADÉMICA	EXAMEN GENERAL ADMISIÓN	EXAMEN GENERAL EPEL	TOTAL
	Primeros Puestos	Depositar Calificados	Bachillerato Escolar Internacional	Traducidos Externos	Graduados y Titulados	Programa Aptitud Académica	Programa Regular Abril - Julio				
Administración y Gerencia	5	3	3	5	4	5	5	60	60	0	150
Administración y Gerencia - EPEL	0	0	0	15	15	0	0	0	0	40	70



"Formamos seres humanos para una cultura de Paz"



Secretaría General

Administración de Negocios Globales	10	10	10	10	10	20	20	60	60	0	210
Arquitectura	4	1	2	7	1	18	18	50	45	0	146
Biología	5	5	5	5	5	10	10	30	30	0	105
Contabilidad y Finanzas	4	3	5	5	5	5	3	60	60	0	150
Contabilidad y Finanzas - EPEL	0	0	0	15	15	0	0	0	0	35	65
Derecho	10	5	10	20	5	10	10	60	60	0	190
Economía	3	3	3	6	5	10	10	50	50	0	140
Ingeniería Civil	1	1	1	5	4	4	4	75	70	0	165
Ingeniería Electrónica	5	5	5	5	5	5	5	15	30	0	80
Ingeniería Industrial	3	2	6	7	2	15	15	60	70	0	180
Ingeniería Informática	4	3	4	6	6	20	20	38	45	0	146
Ingeniería Mecatrónica	2	2	2	5	5	5	5	20	20	0	66
Marketing Global y Administración Comercial	10	10	10	10	10	10	10	50	60	0	180
Marketing Global y Administración Comercial - EPEL	0	0	0	5	5	0	0	0	0	20	30
Medicina Humana	3	2	2	5	2	14	14	60	50	0	152
Medicina Veterinaria	5	5	5	5	5	10	10	35	40	0	120
Psicología	1	1	1	7	3	7	7	35	35	0	97
Traducción e Interpretación	5	5	2	14	14	10	10	60	60	0	180
Traducción e Interpretación EPEL	0	0	0	4	5	0	0	0	0	25	34
Turismo, Hotelería y Gastronomía	1	1	1	10	1	4	10	10	20	0	58
Total:	81	67	77	176	132	182	186	828	865	120	2714

- **Vacantes para las diversas modalidades del Concurso de Admisión del semestre académico 2022-II, para las personas con discapacidad de acuerdo a Ley N°29973, según cuadro N° 2, que forma parte del presente acuerdo.**

"Formamos seres humanos para una cultura de Paz"





Secretaría General

CARRERAS	EXONERADOS					CEPURP		EXAMEN APTITUD ACADÉMICA	EXAMEN GENERAL ADMISIÓN	EXAMEN GENERAL EPEL	TOTAL
	Primeros Puestos	Depositas Calificados	Bachillero Escoler Internacional	Traslados Externos	Graduados y Titulados	Programa Aptitud Académica	Programa Regular Abril - Julio				
Administración y Gerencia	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	6
Administración y Gerencia - EPEL	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2	4
Administración de Negocios Globales	1	1	1	1	1	1	1	3	3	0	13
Arquitectura	0	0	0	0	0	1	1	3	2	0	7
Biología	0	0	0	0	0	1	1	2	2	0	6
Contabilidad y Finanzas	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	6
Contabilidad y Finanzas - EPEL	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2	4
Derecho	1	0	1	1	0	1	1	3	3	0	11
Economía	0	0	0	0	0	1	1	3	3	0	8
Ingeniería Civil	0	0	0	0	0	0	0	4	4	0	8
Ingeniería Electrónica	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	3
Ingeniería Industrial	0	0	0	0	0	1	1	3	4	0	9
Ingeniería Informática	0	0	0	0	0	1	1	2	2	0	6
Ingeniería Mecatrónica	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
Marketing Global y Administración Comercial	1	1	1	1	1	1	1	3	3	0	13
Marketing Global y Administración Comercial - EPEL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Medicina Humana	0	0	0	0	0	1	1	3	3	0	8
Medicina Veterinaria	0	0	0	0	0	1	1	2	2	0	6
Psicología	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	4
Traducción e Interpretación	1	1	0	1	1	1	1	3	3	0	12
Traducción e Interpretación - EPEL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2

"Formamos seres humanos para una cultura de Paz"





UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 040-2016-SUNEDU/CD



Secretaría General

Turismo, Hotelería y Gastronomía	0	0	0	1	0	0	1	1	1	0	4
Total:	4	3	3	7	5	11	12	45	46	7	143

Nota: El postulante con discapacidad se hará acreedor a la vacante, siempre y cuando la nota en el proceso de admisión respectivo sea por lo menos igual a la nota obtenida por el ingresante que ocupe el último lugar de acuerdo al orden de mérito en la lista de ingresantes regulares respectiva, aprobado por A.C.U. No. 1548-2006.

Atentamente,



Sandra Negro

SANDRA NEGRO

Secretaria General Interina

Se adjunta expediente

Distribución

♦ Rectorado	1
♦ Vicerrectorado Académico	1
♦ Facultades	8
♦ Escuela de Posgrado	1
♦ Dirección General de Administración	1
♦ Oficina de Economía	1
♦ Oficina de Desarrollo Académico	1
♦ Oficina de Auditoría Interna	1
♦ OFICIC	1
♦ OCRM	1
♦ Archivo	1

SN/alm.

"Formamos seres humanos para una cultura de Paz"